

45246178A	ZAPATA LOPEZ LUISA	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC	-	0499047518621	GESTION	G56600
45246178A	ZAPATA LOPEZ LUISA	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC	-	0499047518612	GESTION	G56600
B29868817	ZONA MARIA LA ONDA, SL	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC	-	0499048966598	GESTION	G56600
X2617814T	ZUHRI RACHID	REQ. PLAN MODUREQUE		0499046959895	GESTIÓN	56600
X2617814T	ZUHRI RACHID	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC	-	0499047514790	GESTION	G56600

NIF	Apellidos y Nombre / Razón Social	Procedimiento	Expediente	Organo	Lugar Comparecencia
S-295193	MIMOUN AARBAOUI	LITA	161/04	ADUANA	MELILLA

DELEGACIÓN ESPECIAL DE ANDALUCÍA,
CEUTA Y MELILLA
DEPENDENCIA REGIONAL DE INSPECCIÓN
SEDE DE MELILLA
EDICTO
REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA
PARA NOTIFICACIÓN

2190.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en redacción dada por el artículo 28 de la Ley 66/1997 de 30 de diciembre de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, vigente por Disposición Transitoria Tercera de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre por la que se aprueba la nueva Ley General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por la Dependencia Regional de Inspección, Sede de Melilla, al no haberse podido realizar las mismas tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, a los obligados tributarios que a continuación se relacionan:

REFERENCIA: Comunicación de reanudación de expediente sancionador A51-72650813, de fecha 24.08.2004, asociada a la acta A02-70734213.

OBLIGADO TRIBUTARIO: Al Allali Rachida, NIF X2839539M.

Se les cita mediante el presente anuncio para que comparezcan, por si o por medio de representante debidamente autorizado, en la Dependencia Regional de Inspección, sede de Melilla (sita en Plaza del Mar, Edificio V Centenario, Torre Sur, 4.ª planta), para ser notificados en el plazo de quince días contados desde el siguiente a esta publicación, según lo dispuesto en el art. 112.2 de la Ley 58/2003, por la que se aprueba la nueva Ley General Tributaria, aplicable en virtud de la Disposición Transitoria Tercera de la misma.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día

siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Málaga, a 7 de septiembre de 2004.
La Inspectora Regional Adjunta.
Susana Moreno-Torres Herrera.

DELEGACIÓN ESPECIAL DE ANDALUCÍA,
CEUTA Y MELILLA
DEPENDENCIA REGIONAL DE INSPECCIÓN
SEDE DE MELILLA
EDICTO
REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA
PARA NOTIFICACIÓN

2191.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en redacción dada por el artículo 28 de la Ley 66/1997 de 30 de diciembre de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, vigente por Disposición Transitoria Tercera de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre por la que se aprueba la nueva Ley General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por la Dependencia Regional de Inspección, Sede de Melilla, al no haberse podido realizar las mismas tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, a los obligados tributarios que a continuación se relacionan:

REFERENCIA: Reanudación de la tramitación del expediente sancionador por infracción tributaria n.º A51-72977984.

OBLIGADO TRIBUTARIO: HERMANOS BENTLA S.L. N.I.F.: B52000569.

Se les cita mediante el presente anuncio para que comparezcan, por si o por medio de representante debidamente autorizado, en la Dependencia Regional de Inspección, sede de Melilla (sita en Plaza del Mar, Edificio V Centenario, Torre Sur, 4.ª planta), para ser notificados en el plazo de quince días contados desde el siguiente a esta publicación, según lo dispuesto en el art. 112.2 de la Ley